

CRITERIOS de PROMOCIÓN y TITULACIÓN

FP Grado Medio y Grado Superior

PROMOCIÓN de PRIMER a SEGUNDO CURSO

Podrá matricularse en el segundo curso

- El alumnado que haya superado todos los módulos
- El alumnado que haya superado módulos que supongan al menos 600 horas curriculares

TITULACIÓN

Obtendrá el título correspondiente de Técnico o Técnico Superior el alumnado que cumpla todas las condiciones siguientes:

- Cumpla los requisitos de acceso al Ciclo Formativo
- Haya obtenido evaluación positiva en todos los módulos y en el Proyecto Intermodular
- Haya realizado la Formación en Empresa